ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral Provincial. Córdoba

BOP-N-2026-1234640

D. JUAN ANTONIO REYES CUADRADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, en sesión celebrada el 03 de noviembre de 2026, se procedió al **Dictamen favorable de la Cuenta General del ejercicio 2025**, lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de **15 días**, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

En Pedro Abad, a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de Verificación (CSV): CC10 B259 456A 4AE0 B5B7 **Fecha Firma:** 13-11-2026 11:05:08
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
CC10B259456A4AE0B5B7
Firma automática